



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15985/2016

CÓRDOBA, 12 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 4 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

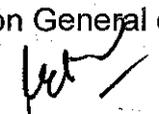
RESUELVE:

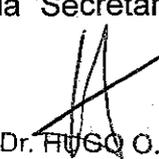
ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la profesora Carolina Cisterna (Leg. N° 49677), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Geográfica (cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 18 de marzo de 2016 hasta el día de ayer, en reemplazo de la profesora Griselda Sandrone (Leg. N° 30.442), a quien se le solicitó licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49 apart. II inc "a" del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/2015) en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Geográfica (cód. 318), desde el 01/03/2016 y hasta el 28/02/2018, por Expte. N° 5905/2016, en trámite; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada para la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°.- La profesora Carolina Cisterna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2332

2332